AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Crédito para el desarrollo del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 14 de julio de 2016

Señores:
.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente **ADENDA N°01** que se anexa al **Pliego de Bases y Condiciones** del Llamado a **Licitación Pública Internacional** para **"AUDITORÍA Externa AFD/BID/KFW"**, con **ID N° 308.511**, sin alterar las demás condiciones del PBC.

Apéndice 1: Hoja de Datos

Párrafo de Referencia	Hoja de Datos
2.1	Pueden pedirse aclaraciones a más tardar hasta el día **19 de julio de 2016** hasta las **10:00 horas.** La dirección para solicitar aclaraciones es: **Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er piso, Oficina de la UOC**; o por Fax: **606-020 Int. 258**, o por e-mail: **uoc@afd.gov.py**
4.5	La dirección para presentar la propuesta es: Herib Campos Cervera N° 886 e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII – Edif. Australia, 3er Piso, Oficina de la UOC. Las propuestas deberán presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: **28 de julio de 2016** hasta las **10:00 Horas.** La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: **Herib Campos Cervera N° 886 e/ Aviadores del Chaco y Papa Juan XXIII, Edificio AUSTRALIA 3er. Piso.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha y hora límite para la apertura de sobres es: Fecha: **28 de julio de 2016** Hora: **10:15 horas**

AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3º y 4º Piso
Teléfono: (595 21) 60 60 20 (R.A.)
Asunción - Paraguay

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA AUDITORIA FINANCIERA DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA KFW

"PROGRAMA DE LÍNEA DE MICROCRÉDITOS KFW" Número del Préstamo 2006 65 075 y Aporte Financiero Nº 2006 70 232

Informes de Auditoría

Informe de Auditoría del Ejecución del Programa Línea Microcrédito, Préstamo Nº 2006 65 075 y de Aporte Financiero Nº 2006 70 232 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de **2016**, que contemple: 1) Estados financieros de la Entidad, relacionados a las operaciones del Programa; 2) Debida utilización de los fondos del Préstamo y del Aporte Financiero según los acuerdos contractuales; 3) Cumplimiento de los criterios establecidos dentro del Programa, en el otorgamiento de préstamos a IFI's y a subprestatarios. **Al respecto se debe mencionar que los desembolsos de dicho Programa se realizan mediante el procedimiento de reembolso, la AFD proporcionará a las firmas que cuenten con la No objeción del BID, previa manifestación de interés, el listado de desembolsos del Programa, a los efectos de una adecuada cotización.** La auditoría de los fondos desembolsados bajo el Procedimiento de Reembolso tiene como objetivo poner al auditor en condiciones para expresar una opinión sobre los informes financieros (es decir sobre los estados de gastos según lo definido en el Anexo "Procedimiento de Desembolso" del Acuerdo Separado vigente) y sobre los procedimientos contables correspondientes. Los desembolsos se efectuaron con cargo a la Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y Paraguay Línea de Microcréditos "Préstamo y Aporte Financiero no Reembolsable para la Financiación del Programa de "Línea de Microcréditos".

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA AUDITORIA FINANCIERA SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA AFD

IV. INFORMES REQUERIDOS

A- INFORMES ESPECIALES:

El **AUDITOR**, deberá presentar informes aperiódicos cuando surja algún "Hallazgo u Observación", durante el desarrollo de la Auditoría, que amerite ser reportado oportunamente. El informe deberá contener el Hallazgo y la Recomendación del **AUDITOR**.

AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

Los Informes especiales que debe presentar el **AUDITOR**, conforme a la Resolución SB.SG. Nº 313/01, abarca entre otros los siguientes:

- Informe sobre programas y procedimientos de auditoría;
- Informe sobre el sistema contable;
- Informe sobre operaciones fiduciarias;
- Informe sobre evaluación anual de los sistemas de control interno;
- Informe sobre seguimiento de última auditoría;
- Informe sobre operaciones ALADI;
- Informe sobre el cumplimiento tributario;
- Informe sobre el sistema informático;
- Informe sobre cumplimiento de la Ley Nº 1.015/97.
- Informe sobre Evaluación de la implementación del Manual de Control Interno Informático.

Es función del Auditor Externo examinar anualmente los Programas de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes y emitir un informe a ser presentado a la SEPRELAD como máximo a los **sesenta días del cierre de cada ejercicio auditado**, con el objeto de comprobar su eficiencia y cumplimiento.

Sin otro particular lo saludamos muy cordialmente.

DIANA MARTÍNEZ
Analista de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos